

ADELANTE,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Extranjero, 20 rs.

NÚMERO 52.

21 DE OCTUBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios gratis á los suscriptores, y á los que no lo sean á precios convencionales.

ESTUDIOS ECONÓMICOS.

LAS MÁQUINAS.

J. R. Mac-culloch equipa las máquinas con las mejoras en la habilidad y destreza de los operarios. Mr. Chevalier ha formulado con ingenio y trabajo dignos de estima, una minuciosa enumeración de las ventajas que producirá indefectiblemente el empleo de la maquinaria. P. J. Proudhon analiza en esta, como en todas las cuestiones que ha tocado su privilegiada pluma, hasta las mas minuciosas peripecias á que puede dar origen, estudiando con una imposibilidad estoica los horrores de las crisis industriales, y presenta de alto relieve los males que acarrean, siquiera no sean permanentes. Pero aun se le sorprenden algunos momentos de verdadero entusiasmo lírico por las grandes obras del espíritu industrial del siglo XIX. La máquina, dice, es el símbolo de la libertad humana, la enseña de nuestra dominación sobre la naturaleza, el atributo de nuestro poder, la expresión de nuestro derecho, el emblema de nuestra personalidad.

Desde el siglo pasado y especialmente en los distritos manufac- turos de Inglaterra, las máquinas han adquirido un asombroso desembolvi- miento. En este mismo periodo se han descubierto algunas de admirable poder. El prodigioso descubrimiento de Guttemberg perfeccionado, mil y mil máquinas de imprimir y de tejer, el diablo, la fundidora de Arkwright, las mejoras de Jacquard, James Watt y del marqués de Jouffroy, son ejemplos dignos de mención: el vapor en sus infinitas aplicaciones, ha venido á ser para la industria, lo que para la política fué la revolución francesa. Por esto los rápidos mejoramientos de la maquinaria aparecen á la vivísima imaginación de Proudhon, como un monstruo que incessantemente cambia de formas, como una especie de cólera, como una plaga crónica, permanente e inextinguible.

I. Pero no es menos cierto, cual dice J. B. Say, que si por de pronto la aplicación de una máquina ahorrando algunos brazos que no saben ó no pueden dedicarse facilmente á otros trabajos, lleva la miseria y el luto á muchos hogares, mas tarde la abundancia de la producción y su menor costo abaratan el precio de los productos y ganan en ello el consumidor, es decir, todos los hombres. Esta es la primera y mas beneficiosa ventaja de las máquinas. Si algo hay en el mundo que oponga vigorosos obstáculos al progreso social bien entendido, es el subido predio que tienen hasta los productos mas necesarios para la conservación del hombre y la mejora de su condición. Todo ahorro de trabajo humano conduce á combatir este embargo. Y si llegaranos á suponer que los productos no costaban sacrificio alguno, no hallarian trabajo los obreros, es cierto, pero ¿por ventura lo necesitarian? Quién puede calificar de desgracia, sin ser infiel á la lógica y á los hechos, que hayan dejado de ser

privilegiados y exclusivos de las clases mas acomodadas los alimentos sanos y las ropas que protegen hoy hasta á las clases más bajas. Un dia fue en que las reinas de España se dedicaban por necesidad á algunas tareas que hoy desprecian las jóvenes del pueblo algo acomodadas. Monarcas de poderosos estados vestían su traje aun después de haber sufrido reformas, cambios y adiciones que ahora harian formar tristísima idea del jóven que lo llevara. Y no es muy apartada la época en que ciertos objetos, ya que no de necesidad, de conveniencia suman, como los coches y los relojes, eran patrimonio exclusivo de los poderosos. Estos son los maravillosos efectos de las máquinas. J. B. Say recuerda que un molino de agua ordinario puede moler cada dia 36 hectómetros de trigo, y ahorrar 150 hombres que fueran necesarios para obtener á brazo los mismos resultados, es decir, unos 300 francos, más de la mitad del precio del trigo, siquiera se prescinda de las interrupciones resultantes del cansancio ó de la mala voluntad de los peones, y de la horrible y funesta fatiga que produce el estar por mucho tiempo dando vueltas á una muela. Si la comparación se estiende á los maravillosos resultados que producen los molinos arineros que se construyen en nuestros días, movidos por agua ó por vapor, escusado es decir que los resultados son incomparables con los anteriores.—Catorce chelines costaba antes el hilar una libra de algodón, operación que hoy se paga con un tercio de chelin.

II. Tambien es ya una verdad probada que con el trascurso de algun tiempo las máquinas ocupan mayor número de brazos, porque desarrollan extraordinariamente la producción, gracias á la mayor baratura y consiguiente mayor consumo, y porque aumentan las industrias. En 1750—esta cita es de Mr. Dunoyer—la población del ducado de Lancaster era de 300.000 almas. En 1801, merced al descubrimiento de las máquinas de hilar, la población ascendió a 672.000 almas. En 1831 la misma población era ya de 1.336.000 almas. En lugar de 40.000 obreros que antes ocupaba la industria algodonera, desde la aplicación de las máquinas ocupa 1.500.000. Análogos ejemplos pudieran citarse de los demás pueblos fabriles, y esta misma provincia tan alejada por falta de comunicaciones de los grandes centros de movimiento fabril y mercantil, nos ofrece en el rápido desarrollo de la industria Bejar una prueba mas de esta ventaja. La imprenta se cita siempre que de este asunto se trata. Prescindamos de los servicios que ha prestado á la civilización, y considerada como industria, estudiemosla en sus relaciones económicas. El número de personas que hoy viven de la fabricación de libros acaso es mil veces mas considerable que el de los copistas e ilustradores antes de Guttemberg. Y es por que aun cuando en el momento quedaron sin ocupación multitud de copiantes, la mayor facilidad de leer las obras impresas, la mayor baratura de los libros, el estímulo que todo esto produjo en los autores y en los lectores, hicieron que muy en breve fuera mayor el número de los oficiales de imprenta que el de los copistas. Y si pudieramos referir ahora no solo el

número de los cajistas y prensistas, sino el de todas las personas industriosas que hallan ocupación en este arte, los escritores públicos, editores y fabricantes de papel, los fundidores de letra, grabadores y litógrafos, los libreros y encuadradores, los repartidores, porteadores etc. etc. se apreciará desde luego que no fué exagerado el calculo anterior.

FERMIN H. IGLESIAS.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

La Correspondencia refiere en su última edición el siguiente suceso, de que tenemos noticia por el telégrafo:

Cuando desembocaba el coche que conducía á SS. MM. desde la calle de Alcalá á la Puerta del Sol, sonó á la izquierda del carruaje el estallido de un pistón: varias personas habían visto á un muchacho como de diez y seis años levantar una pistola en ademan de disparar en dirección á la regia comitiva; el teniente de Alcalde señor Díaz Delgado sujetó por el cuello al agresor, que no opuso resistencia, y el marqués del Duero que estaba mas próximo y observó el movimiento, dió voces diciendo: «prendedlo.»—Afortunadamente S. M. la Reina nada advirtió y continuó tranquilamente su marcha hacia Palacio.—Conducido al Principal el insensato que había intentado disparar, se le halló un cachorrillo tan mal cargado, que la bala se había caído por falta de taco y solo conservaba la pólvora; pueden calcular nuestros lectores qué clase de cachorrillo sería cuando les digamos que lo había comprado el dia anterior por 30 reales. Segun lo que anoche podemos averiguar, resulta que se llama N. Rodríguez y es hijo natural; estaba sirviendo en casa del diputado á Cortés, señor Núñez de Prado, sin que por su carácter hubiese hecho sospechar este acceso de insensatez; únicamente su amo le había reprendido alguna vez por hallarle distraído con lecturas de periódicos avanzados.—El hecho, tan desagradable como es, no puede considerarse á nuestro juicio sino como un acto de demencia: así lo indica la circunstancia de estar colocado el agresor precisamente del lado opuesto al que ocupaba Reina.—El preso fué conducido anoche mismo al Saladero, empezándose en el acto la formación del sumario.—Aunque representa como diez y seis años, hemos sabido después que que tiene diez y nueve.

Tambien para nosotros la tentativa de que habla *La Correspondencia* carece de importancia, y no puede considerarse mas que como un acto de demencia.

Se ha repartido á los senadores y diputados el proyecto de reforma del sistema hipotecario, y el Gobierno piensa pedir á los Córtes la correspondiente autorización para plantear aquella desde 1.º de Marzo de 1861.—Habiendo solicitado del gobierno español el *Instituto Real del servicio unido* de Inglaterra, varios modelos de armas y prendas de nuestro ejército, se ha formado un linda colección de modelos de las armas que usa nuestra infantería, y de prendas, de fornitura, vestuario y equipo, todo lo cual se halla ya listo á empaquetado para su remisión á Inglaterra.—El señor duque de Osuna salió de Barcelona el dia 11 para San Petersburgo, para representar á nuestra nación cerca del emperador de todos los Rusos.—Mr. Buchanan, ministro de S. M. B. en España, ha

vuelto á Madrid.—Se ha confirmado la noticia de haberse suprimido la Legacion del gobierno otono en nuestra Corte. Hace tres días salió para Constantinopla el primer secretario, Sr. Naoum-Duhany, y apenas llegue S. M. la presentará las credenciales ó cartas de despedida el ministro plenipotencio, señor Vizconde de Kerckhove.—Leemos en el *Diario de Zaragoza* del 14: «Un oficial del ejército de Garibaldi ha regalado á la Excmo. señora duquesa de Tetuan una gola de oro, afili-granada, con esmaltes, y una bonita corona en el centro formada con brillantes.»

El Gobierno del dictador se ocupa exclusivamente en tomar medidas para la ejecución del plebiscito, relativo al voto anexionista que tendrá lugar el domingo 21. Se espera gran mayoría en todas las ciudades y grandes centros, pero se teme que las gentes del campo no vayan al escrutinio.—Hé aquí la fórmula del plebiscito del 21 de octubre, segun el decreto de Garibaldi, publicado en el diario oficial de Nápoles:—Queréis la Italia una e indivisible con Victor Manuel por el rey constitucional y sus descendientes legítimos?—La situación de Nápoles mejora y los fondos públicos suben. Victor Manuel había llegado el 10 á Grottamare, ciudad de los Estados pontificios, situada á dos pasos de la frontera napolitana, y establecido allí su cuartel general.—Después entró en el territorio de Nápoles en medio del entusiasmo universal.—El pro-dictador y el ministerio quedan en sus puestos. Han sido convocados los comicios.—Crispi se retira.—En la noche del 8 al 9 hubo un cañoneo junto á los muros de Cápua, y en seguida una suspensión de armas de 24 horas para enterrar los muertos. Dícese que los garibaldinos conquistaron nuevas posiciones. Despues de la tregua continuó el cañoneo con mucha viveza por ambas partes durante todo el dia 10.—El general Lamarmora, cuya division se ha reforzado considerablemente, ha acercado fuerzas á las márgenes del Mincio, á consecuencia de que las noticias recibidas por el Veneto insisten en los grandes preparativos en Austria. En Udine hay 30,000 austriacos, y en Mantua y Venecia pasan de 60,000.—Los despachos telegráficos anuncian que siguen llegando á las Dos-Sicilias tropas piemontesas. Dos divisiones del cuerpo de ejército de Cialdini atravesaban el 12 los Abruzzos.

El nuncio de Su Santidad en Paris se ha retirado á Roma para disfrutar de algunas semanas de licencia.

Segun se lee en el diario de Turin *Las Nacionalidades*, del 1.^o del corriente, el general Lamoriciere salió de Génova el dia 12 con dirección á Roma para dar personalmente cuenta á Pio IX de los sucesos. Añade aquel diario que el general se detendrá pocos días en Roma, y enseguida se irá á Francia; y para dar esta noticia se funda en que Lamoriciere, como todos sus compañeros de armas, según los términos de la capitulación de Ancona, está comprometido á no hacer armas contra el Piemonte durante un año.—Nosotros esperamos á saber lo que sobre el particular nos dice el general Lamoriciere en el manifiesto que, segun se dice, va á publicar.

Austria trata de vender, segun parece, dos islas del Adriático, a Inglaterra; lo que prueba que la penuria del Tesoro de S. M. apostólica está en un período ascendente y demuestra la verdad del adagio: *No es tan fiero el león como le pintan.* A caso no está lejano el d... en que la corte de Viena pida que le compren el Véneto.

La princesa viuda de Montenegro intenta fijar su residencia en Cettinga. Habita en el palacio, y se halla encargada de la educación de la prometida esposa del príncipe reinante. El Senado invitó á la referida viuda á que tome parte, como así lo verifica, en las deliberaciones y acuerdos de aquel cuerpo.—Se ha encontrado en el Tesoro despues de la muerte del príncipe Daniel, la cantidad de 200,000 florines.—Parece que la fortuna particular que Daniel ha dejado á su viuda, asciende á 300,000 florines.

De la capital de Rusia escriben el 3 á la *Correspondencia Havas*: «La Emperatriz ha dado á luz hoy en Tsarskoe-Selo un Gran Duque, el séptimo de sus hijos y el sexto de sus varones. Hásé anunciado á la capital este acontecimiento por medio

de salvas de artillería. El Emperador ha puesto al recien nacido el nombre de Pablo.»

Es verdaderamente singular lo que ocurre á propósito de Walker: despues de habernos comunicado un parte su fusilamiento en Honduras, desmintió esta noticia diciéndose que se le había puesto en libertad á consecuencia de su protesta, enviándole á los Estados Unidos; y cuando empezaba á darse algun asenso á este rumor, aunque poco verosímil, hé aquí que en un periódico francés leemos que el famoso filibuster ha sido positivamente pasado por las armas, habiendo recibido diez balazos, y siendo enterrado por algunos extranjeros, pues los indigenas se habían negado á tomar parte alguna en tan funebre ceremonia. **F. H. L.**

GACETILLA

El miércoles último el Sr. Gobernador civil de la provincia fijó en los sitios públicos la siguiente sentida alocucion:

SALMANTINOS: La 2.^o Isabel de Castilla, la escelsa Princesa que ocupa el trono de San Fernando, la Reina constitucional de las Españas, que tan recientes ovaciones de amor y de entusiasmo ha recibido en las Islas-Baleares, en Cataluña, Aragón y demás puntos que se ha dignado visitar; que acaba de derramar con mano pródiga crecidas limosnas y otorgar no pocas mercedes; que ha llevado tantos consuelos á los Establecimientos de Beneficencia, á las cárceles y á los presidios, mejorando la situación de muchos criminales, indultando á unos y poniendo en libertad á otros, llegando hasta dar á besar su Real mano á los presos, como lo acaba de hacer en la fortaleza de la Aljafería de Zaragoza; ha sufrido un incidente tan desagradable como inesperado al hacer su entrada triunfal en la Corte, que ha perturbado la satisfaccion y el entusiasmo con que los leales habitantes de Madrid, rivalizando con los Aragoneses y Catalanes, han recibido á S. M. Por fortuna, Dios, que vela por la preciosa vida de nuestra adorada Reina, para gloria de esta gran nación y esplendor de su monarquía, ha permitido que no haya consecuencia alguna que lamentar.

Hé aquí ahora el despacho telegráfico que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación me acaba de dirigir.

«SS. MM. la Reina y el Rey y Real familia han entrado sin novedad en esta Corte á las cuatro y cuarto de la tarde de hoy: un incidente desagradable ha perturbado la satisfaccion con que los leales habitantes de Madrid han recibido á la Reina. Al pasar la regia comitiva por la Puerta del Sol, un joven al parecer como de unos diez y seis años poco mas o menos, colocado á la izquierda del carruaje de SS. MM., y por consiguiente en el lado opuesto al que S. M. la Reina ocupaba, hizo ademan de disparar un pistoletazo. Preso en el acto por las personas que le rodeaban, y conducido al Principal, se halló en su poder el cachorrillo de que se había servido, y que por lo mal cargado que estaba no pudo hacer fuego, habiéndose caido la bala al suelo al pretender dispararlo. Inmediatamente ha comenzado á instruirse causa por el Juez competente á fin de esclarecer un suceso que solo ofrece los caracteres de un acto de demencia hasta ahora.»

Cuya noticia desagradable me apresuro á comunicar al público, para que en medio de la pena que pueda causar semejante suceso, que solo un demente ha podido intentar, tenga la satisfaccion de saber que no ha ocurrido incidente alguno desagradable, y que la preciosa vida de S. M. continua inalterable. Salmantinos, viva la Reina. Salamanca 17 de Octubre de 1860.—El Gobernador, Gregorio Pesquera.

Donativos.—Segun el Boletín eclesiástico de este Obispado, correspondiente al 17 último, la lista de los donativos hechos en

esta Diócesis á favor del Sumo Pontífice, suman 89,728 rs. 71 cént.

Contribuciones.—La segunda subasta de la recaudación de las de esta provincia para el año de 1861, está anunciada por la Administración principal de Hacienda pública para el dia 26 del corriente á las 12 de su mañana. El nuevo ajuste ha de durar hasta fin del año de 1863.

Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.—El Jueves último se reunió para tratar entre otras cosas de menor interés, de la mejor manera de suministrar al Ministerio de Fomento los datos que este ha reclamado sobre el movimiento comercial é industrial de la provincia, y que deben obrar ya en su poder el dia 31 del mes corriente. La Junta ha nombrado una comision de su seno con el encargo de examinar e informar sobre los numerosos datos reunidos por el celo de la primera autoridad de la provincia. Recomendamos á la Comisión la importancia de su cometido, porque contribuirá á dar á conocer una vez mas la riqueza de nuestro suelo, y á estimular al Gobierno para que nos ponga en mas facil comunicación con el resto de la provincia.

Novedades y no teatrales.—El dia 17 último ha sido preso y puesto en esta cárcel pública á disposición de la autoridad competente, el Secretario del Ayuntamiento del inmediato pueblo de Cabrerizos, por haber golpeado en la tarde del dia anterior a un escribano numerario de este juzgado, en el acto de hacer un embargo á virtud de mandamiento judicial. La causa, cual presumirse puede, está en sumario, por esto, ni podemos, ni debemos adelantar mas noticias á nuestros suscriptores.

Cárcel pública.—Era por demasiado notorio el lamentable estado en que se encontraba este establecimiento, digno por mas de un concepto de la atención y esmerada vigilancia de las autoridades, y que en esta ciudad tiene ventajosísimas condiciones para ser mejorado en grande escala. Pues bien, hoy tenemos una verdadera satisfaccion en poder anunciar que merced á la laudable iniciativa del Sr. Gobernador civil de la provincia, y á la constancia y actividad que ha desplegado en este asunto, lo que antes era inmundo e insalubre está ahora perfectamente aseado y ventilado en aquel edificio. Tienen ya una capilla decente y cocina y antecocina independientes; los calabozos han sido entatimados y todas ó casi todas las localidades blanqueadas. Actos de este género siempre serán agradecidos por los corazones humanitarios, y en nosotros tenemos una verdadera satisfaccion en publicarlos y elegirlos.

Obras públicas.—Por el Boletín oficial de la provincia se anuncia la subasta de las obras de recomposición del puente de Riofrio sobre el camino que conduce á Navalmor. El tipo de la licitación es de 37115 rs. y 88 céntimos. La subasta ha de verificarse el 27 del corriente mes á las 12 de su mañana, en este Gobierno de provincia, y con las formalidades prevenidas por la legislación vigente.

Presos pobres.—De datos oficiales resulta que las cantidades distribuidas en esta provincia para el socorro de presos pobres durante el año de 1861, asciende á 186.732 reales, repartidos entre los ocho partidos judiciales, en la siguiente forma:

Cabezas de partido judicial.	Número de vecinos de cada partido.	Cantidad repartida á los pueblos.	Cuota á que sale cada vecino.
			Rs. cént.
Alba de Tormes	165920	154580	3 132
Bejar	81340	20612	2 63
Ciudad-Rodrigo	9424	36070.81	3 182
Ledesma	55245	15458	2 80
Peñaranda	5819	15458	2 66
Salamanca	11.81	34009	3 77
Sequeros	7243	34009	4 70
Vitigudino	9081	15458	1 70
Total	158912	486732	11

SECCION LITERARIA

En uno de los anteriores números hemos ofrecido hablar del brillante discurso que nuestro paisano, amigo y colaborador Don Eduardo Pérez Puyol, pronunció al inaugurar se el curso académico en la Universidad de Valencia. Vamos á cumplir, aunque en breves palabras, la grata obligación que nos impusimos.

Los discursos universitarios van tomando un giro que no puede menos de recibirse con aplauso. Presintiendo de la solemnidad á que se dedican, veíos que por lo general versan sobre asuntos relacionados con la creencia cuya enseñanza está encendada a sus autores; esto abre un vasto palenque de noble emulación en el profesorado, y facilita medios de apreciar sus méritos y adelantos. Deseamos que tan feliz espíritu siga estendiéndose porque á nuestro entender decrecerá la importancia del Profesorado, si no da continuas misiones de vida, doblemente necesarias en esa región de las ciencias que, como el pensamiento humano, se halla siempre en agitación profunda.

El Sr. Pérez Puyol ha comprendido esa necesidad, y heudido á ella de una manera que redonda, no dirímos solo en honor suyo sino en la de todo el cuerpo á que pertenece. Su discurso es algo más allá que el título indica; es el boceto, concienzudamente diseñando de una obra que está haciendo falta en nuestra historia política y judicial, «la del nacimiento y desarrollo del Derecho y del Estado en todos nuestros antiguos reinos.»

La Nacional Espanola, formada por el aluvion de las tempestades que se desgajaron desde la decadencia del imperio romano hasta la aparición de la edad media, se ha resuelto de su origen. Las razas de oriente y de occidente, la civilización progresiva del Cristianismo, y la fatalista de los sectarios de Mahoma; el espíritu fidalgo de los señores del norte, y el individual de los pueblos latinos, lucharon sobre nuestra patria, y pasaron más o menos rápidamente, pero dejando siempre señales de su tránsito. No hubo, por consecuencia, unidad civil ni unidad política, y de esa falta no leves daños hay que lamentar por cierto. La diferencia de constituciones y derecho, hizo que Aragón mirase imposible el esfuerzo que al principiar el reinado de D. Carlos I. realizaron las Comunidades de Castilla, y de entonces datan las miserias que durante tres siglos han aquejado á España, y aun hacen sentir hoy su funesto influjo.

El Sr. Pérez Puyol recorre ese inmenso campo y con prudencia notable, no menos que con profunda filosofía va mostrando por entre opuestos y confusos sucesos la uniforme ley de las evoluciones del derecho y del estado, esto es, de la organización civil y de la organización política. Hechos históricos recogidos con

trabajo sin duda, pero con penetrante discernimiento; ogeadas rápidas y sin embargo cabales de los diferentes elementos que han entrado en la Civilización Española; atinadas apreciaciones filosóficas. todo eso engalanado con un estilo castizo y eloquente, cuanto la naturaleza del asunto lo consentia, contribuye á formar el cuadro de su interesante discurso. Digno de elogio por la gran suma de conocimientos que supone, lo es más todavía por el tino con que enlaza y armoniza tantos y tan diversos hechos que no podían menos de cruzarse en el estudio de las variadas partes de la nacionalidad Iberica. El Sr. Pérez Puyol, penetrado de la grande e irresistible ley del progreso, ha comprendido el secreto impulso de los acontecimientos que á las inteligencias vulgares se ocultan.

Al principio digimos que el discurso es el boceto de una grande obra. Hé aquí su mayor elogio. Siga nuestro buen amigo el camino tan honrosamente empezado. Joven aún, dedicado a los gratos al par que tranquilos afanes de la enseñanza, abierto tiene su ancho porvenir de gloria. Tal vez algún dia si como le aconsejamos, su discurso se eleve á las proporciones que presentimos, podremos recordarle la enhorabuena que hoy le enviamos en las humildes columnas del *Adelante*.

REVISTA DE LICEOS.

Al dar cuenta á nuestros lectores de las funciones que se han verificado en los Liceos después de nuestra última revista, confessamos que es un deber que hoy le desempeñamos con sumo gusto. Nada más grato en efecto, que escribir para felicitar y hacer alabanzas merecidas, y por fortuna en estos días ha tenido ocasión, el intelectual público salmantino, de ver dos funciones cuyo éxito no ha podido ser más brillante. Bien en la *Tertulia* y la *Salmantina*, bien en el *Alferez* y *Entre mi mujer y el negro*, y bien en el *Compositor y la extranjera* y en *Maruja*: he ahí en resumen el juicio que han merecido. Pero veámos por partes:

—LA TERTULIA.—Con el plausible motivo del cumpleaños de S. M. la Reina —Q. D. G.—, dispuso esta sociedad de recreo la función siguiente:

El compositor y la extranjera, comedia en un acto, y que es de las pocas traducciones francesas que no pugnan con nuestras costumbres y no rayan en inveterosimiles. Los protagonistas fueron la Srita. Martín —Olimpia— y el señor Ruano, desempeñando sus papeles con notable acierto: merece consignarse que apesar de lo difícil que era el del *compositor*, pues no es más que una serie de violentas transiciones entre la alegría, el furor y la demencia, no fue obstáculo para que el Sr. Ruano sacara un gran partido, arrancando los mas unánimes aplausos; el Sr. Pretold hizo muy bien el de *poeta*, y las otras partes no desmerecieron el conjunto de la comedia.

El Alferez, zarzuela en un acto y en verso, y tercera vez que se ponía en escena, es un juguete con pocos chistes y argumento bastante sencillo; la música, sin embargo, es agradable. La Srita. Adela Vazquez hizo de *Alferez* con mucha gracia y desenvoltura, recibió numerosos aplausos y mereció los honores de la repetición en dos escenas; el Sr. Pretold no dejó nada que desechar; los coros muy bien arreglados, y el conjunto mejor que en las veces anteriores.

No concluiremos sin mostrar el placer que hubimos al oír la *sinfonía* sobre motivo de la ópera de *Saffo*, ejecutada en el violín con acompañamiento de piano por un hijo del direc-

tor de música y una hermanita de las Señoritas Vazquez, cuyos adelantos en tan cortos años son la garantía mas segura de los que harán en el porvenir.

—LA SALMANTINA.—Esta sociedad de recreo y enseñanzas, puso el jueves ultimo la siguiente función extraordinaria:

Maruja, juguete cómico en un acto, introducido del francés por D. Luis Olona y desempeñado por las Señoras Sánchez y Marugán y Señores Mata, Martín Benito, Yagüe y Melo. Es un juguete y eso dice lo que contiene composición literaria vale; tiene algunas gracias y el argumento es bastante ligero; sin embargo, los actores lograron darle el interés suficiente á entretener al público.

Entre mi mujer y el negro. Esta zarzuela que consta de dos actos, es original de D. Luis Olona, y música de D. Francisco A. Barbieri. El libreto es como casi todas las producciones de su autor; carece de un verdadero mérito literario, por lo que apenas deja huella en el corazón de los espectadores, pero que durante la representación gusta y divierte con las agudezas en que abunda. La música no es elevada, pero si muy dulce, y sobre todo, tiene *abanderas* tan preciosas y tan al alcance de todos los oídos que indistintamente hace sentir á los concurrentes.

Esta zarzuela que con tanta ansia se esperaba y que algunos juzgaban un atrevimiento el ponerla en liceos, es hoy una realidad que se ha presentado con toda la brillantez de que es susceptible. Ha sido un triunfo completo; y al expresárnos así creemos interpretar fielmente los sentimientos del numeroso público que asistió. Era un verdadero frenesi el que en aquella noche dominaba á todos; los mas notridos aplausos apagaban las últimas vibraciones de los cantantes, y que por lo regular no cesaban hasta la repetición de las piezas; casi to las obtuvieron ese honor, exigencia que deben dispensar los actores en beneficio del interés y entusiasmo que inspiran.

Y quién no se entusiasma al oír cantar á la Srita. Estevan? Hizo el papel de *Doña Inés* con toda la gracia y perfección que puede ejecutarse; naturalidad en la acción, claridad en el decir, y una bonita voz que nunca se desentonó, he ahí las relevantes dotes que la distinguen y que en esta noche, empleó con tanto acierto. —La Sra. Sanchez de Biesco, cantó bien y supo caracterizar el papel de *Miss Fany*, usando los voroniles modales propios de una mujer anglo-americana. —Y que diremos de los otros. Mata, Menjiví, Martín Benito y Giron? Que no desmerecieron de su buena reputación: Mata gusto en *D. Manuel*, porque siempre gusta, por su hermosa y arreglada voz; Menjiví en *Gaspár*, cantó muy bien, sobre todo las *abanderas*; Martín Benito estudió á muy buena altura en el de *Mister Pitken*, como lo está siempre en los variados papeles que desempeña; y Giron se lució en *Benjamin*, especialmente en el *tango* del *negrillo*. —Los coros muy bien arreglados, y el decrado con bastante lujo.

Uno falta entre estos que bien merece figurarse de los primeros; el aventajado jóven D. Pedro Sanchez, director de música, que con su talento y constancia ha contribuido en gran parte al brillante éxito de la función.

En tal estado llevamos esta revista á la redacción, cuando leyéndola el cañista nos dice: —pero como no habla V. algo del *Orangutan*? —Tienes razón le digo, siempre el ultimo momento, pon también que llevó su granito de arena á l'edificio. —Y celestino Álvarez T. P. G. —Por todo lo no firmado del Secretario de la redacción. —ELABÓ D. EUGENIO MERCHAN al ob-

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

ALMANAQUE SEMANAL. OCTUBRE.

- Dia 22. Lun. Santa María Salomé viuda.—Id. y santa Cerdula vg. y mr. en Navarra.—En Barcelona y Cádiz, id. y san Capistrano cf.—Id. y santas Nunilón y Alodia, hermanas, vgs. y mrs., en Badajoz.
Día 23. Mart. San Juan Capistrano cf., y san Pedro Pascasio, ob. y mr.—En Badajoz, id. y san Pedro Pascasio, ob. y mr.—En Cádiz, santos Serryando y Germano.
Día 24. Viér. San Rafael Arcángel.—En Barcelona, id. y san Bernardo Carbó ob. y cf., san Martirian ob. y mr.
Día 25. Juev. San Crisanto y santa Lucía, santos Crispín y Crispiniano mrs., san Fruto cf., y la dedicación de la santa iglesia catedral de Toledo.—En Cádiz, id. y Nuestra Señora de los Reinos.
Día 26. Viér. San Evaristo papa y mr.—En Barcelona, id. y san Luján y Marciano mrs.—En Cádiz, id. y san Florencio mr.
Día 27. Sab. Los santos Vicente, Sabina y Crisóstoma, mrs. de Ávila.—En Navarra, id. y san Floriano ob.—En Barcelona, id. y santa Capitolina mr.
Día 28. Dom. San Simón y Judas Tadeo Apóstoles.

Bienes Nacionales.—El dia 26 de Noviembre próximo, desde las 12 de la mañana en adelante, tendrán efecto los siguientes remates, ante el Señor Juez de primera instancia de esta Capital, y por la Escrivania de D. Lope Hernandez Gutierrez.

Cinco tierras de labor y un valle en término del distrito municipal de Castellanos de Moriscos: una á los Cáuces de 1728 estadales de primera calidad, 2880 de segunda y 648 de tercera, en junción 13 huebras y 56 estadales; otra al mismo sitio de 195 estadales de segunda; otra á las Minas, de 1152 estadales de primera, 1728 de segunda y 972 de tercera, en junción 9 huebras y 252 estadales; otra á id., de 576 estadales de primera, 1728 de segunda y 384 de tercera, en junción 6 huebras y 288 estadales; otra á id., de 160 estadales de segunda; y el valle al sitio de los Secadales, de 2 huebras y 200 estadales de segunda calidad para pastos; han sido tasadas en 33,600 rs. en venta, que servirá de tipo para la subasta, en 1.000 en renta y capitalizadas en 22,500.

Dos id. de id., en dicho término: una al Ruidero, de 4,032 estadales de primera calidad, 15,552 de segunda y 1,092 de tercera, en junción 51 huebra y 276 estadales; advirtiéndose que por el cauce que divide la tierra y forma parte de la misma, bajan las aguas del Chamor de la Vellés; y la otra á la calzada de Toro, de 1,728 estadales de primera y 1,296 de segunda, en junción 7 huebras y 224 estadales. Han sido tasadas en 66,800 rs. en venta, tipo para la subasta, en 2,000 en renta y capitalizadas en 45,000 rs.

Un monte denominado del Villar, en término del Villar, distrito municipal de Pedrosillo de los Aires, partido de Alba de Tormes; y aprobada por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en 29 de Setiembre último su división en las cuatro porciones hechas por los Peritos, se sacan á subasta en esta forma.

La primera porción consta de cuatro pedazos de terreno: uno al Robledal con pasto y monte de encina, de 45 huebras y 14 estadales de tercera calidad; otro titulado Carrascal del Rompido y de la Iglesia, destinado á pasto y monte de encina, de 47 huebras y 376 estadales de tercera; otro denominado Carrascal de las Margaritas y Campo hasta el camino de Salamanca, de 12 huebras y 228 estadales de tercera; y otro conocido por el Egido de la Fuente del Villar, de 2 huebras y 277 estadales de primera y tercera calidad. Tasada en 22,400 rs. en venta, que servirán de tipo para la subasta, en 960 en renta y capitalizada en 21,600 reales.

La segunda porción consta de cinco pedazos de terreno: uno titulado Chaparral y Cuesta agria, con pasto y monte de encina, de 72 huebras y 399 estadales de tercera, en cuya extensión entra el sitio de las Navas; otro llamado los Testadales, destinado á pasto con algún monte de encina, de 77 huebras y 304 estadales de tercera calidad; otro titulado las Eras de pantillar, de 7 huebras y 159 estadales de segunda; advirtiéndose que se ha acordado la entrada para el Pajar viejo y prado de

particulares que la tenían por este sitio, y que el comprador de este pedazo no podrá impedir á los vecinos del Villar, desgranen sus mieses en el mismo: otro llamado Egido de la fuente de la Iglesia, de 2 huebras y 100 estadales de primera; advirtiéndose que con el agua de la fuente que dá nombre á este terreno se riega la cortina titulada del Moral; y otro llamado el Carrascal Chico, con pasto y monte, de 10 huebras y 371 estadales de tercera. Ha sido tasada en 27,800 rs. en venta, 1,250 en renta y capitalizada en 28,125 rs., que servirán de tipo para la subasta.

La tercera porción es de un solo pedazo de terreno titulado Berrocasas, Curanderas y Carrascal del Tesoro, de 152 huebras y 68 estadales de segunda y tercera calidad; tasada en 45,000 rs. en venta, tipo para la subasta, 2,000 en renta y capitalizada en dichos 45,000 rs.

La cuarta porción la forman un monte alto de encina enclavado en terrenos cuyo dominio es de particulares. Tiene dicho monte 933 pies diseminados en esta forma: 26 en el Marcuello, 224 en el Rompido, 107 en las Margaritas, 18 en la Vesiana de la Fuente, 112 en el Tesoro, 140 en el Carrascal y 306 en la Vesiana del Pajar viejo, cuyos terrenos ocupan próximamente una extensión de 40 fanegas. El aprovechamiento del fruto de bellota ya sea á la vara ó en campería no podrá verificarse sin labrar el ganado, durando la montanera desde el 4 de Octubre hasta el 30 de Noviembre de cada año: siend' la bellota que se caiga con el aire del dueño del terreno en que están enclavados los árboles. Ha sido tasada en 5,000 rs. en venta, tipo para la subasta, 200 en renta y capitalizada en 4,500 rs.

Un monte alto titulado Alameda de Amatos, en término de Amatos, distrito municipal de Pedrosillo de los Aires, en terreno cuyo dominio pertenece al Marqués de Castelar. Tiene 70 pies correspondiendo á la clase de álamos blancos 16, á la de negrillos 31 y á la de sahues 23, y ocupan una extensión próximamente de 2 huebras y 352 estadales. La de la clase blancos y negrillos son de grandes dimensiones y útiles para la construcción de edificios y otros usos: tasado en 3,000 reales en venta, 150 en renta y capitalizado 3,375 rs., que servirán de tipo para la subasta.

En el mismo dia y hora que en esta capital, se verificarán otros remates en la Corte, por lo que hace á las fincas de mayor cuantía, y en Alba de Tormes, por lo que respecta á las que radican en este partido.

Por el Juzgado de primera instancia de esta capital, se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia núm. 122, la venta de varias fincas que en el mismo se expresan, sitas en Cuenca de Campos, y propias de la incapacitada Doña Hipólita Fuentes, viuda, de esta vecindad, cuyo remate se verificará en nueva doble subasta el dia 8 del inmediato Noviembre á las 11 de su mañana, en las salas de la Audiencia del juzgado de Villalon y en el de esta capital; no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de los 35,933 rs. 4 mrs., valor dado en la adjudicación, no constando tengan carga alguna.

Por el mismo juzgado y en el expresado Boletín se anuncia, que á consecuencia del concurso necesario de acreedores á los bienes de Sebastián Andrés, de esta vecindad, se sacan estos á pública subasta, verificándose la de las alhajas, semovientes y muebles, que en el mismo se expresan, el inmediato dia 26, y hora de las 11 de su mañana en la Sala de Audiencia del Tribunal; y la de dos casas, una en la plazuela de San Román, hoy de la Alegría, en la que vive el Sebastián Andrés, y otra en la calle de la Alegría, y una tercera parte proporcional de otra en dicha calle, el dia 3 del próximo Noviembre, á la expresada hora: no admitiéndose postura inferior á las dos terceras partes de su avaluo.

Mercados.—Precios que han tenido los artículos de consumo que á continuación se expresan en el dia 18.

Carne de Vacas, 1 real 54 cént. libra.—Id. Carnero, 1 real 63 cént. libra.—Tocino, 3 rs. libra.—Aceite, 78 rs. arroba.—Vino, 18 rs. cántaro.—Aguardiente, 48 rs. cántaro.—Aluvias, 61 rs. fanega.—Miel, 863 rs. arroba.—Patatas, 2 rs. 24 cént. arroba.

Ja. de los granos en el mercado del jueves último.—Panega de Trigo canela de 1.º, de 35 á 36 rs.—Ja. de 2.º, de 31 á 32 rs.—Id. de 3.º, de 29 á 30 rs.—Rubion, de 29 á 30 rs.—Centeno, de 23 á 24 rs.—Cebada, de 21 á 22 rs.—Guisantes y hervejas, de 27 á 28 rs.—Algarrobas, de 25 á 26 rs.—Muelas, de 27 á 28 rs.—Garbanzos, de 70 á 110 rs.

LA CONDESA DE CHARNY.
(continuación de las memorias de un médico y de Angel Triton.)

Esta obra de A. Dumas (padre) que consta de 80 entregas, de 16 páginas en 4.º marca española, forma tres tomos con veinte y dos láminas, tiradas á 2 tintas, y se expende á 44 rs. en Madrid y 50 en provincias. También se proporciona por entregas al precio de medio real cada una en el primer punto y cinco cuartos en el segundo.

Punto de suscripción en Salamanca D. José Manuel Gómez casa del Sr. de Ojedo.

Se vende una Tartana nueva, sobre muelles, de ocho asientos, elegantemente vestida, y en precio muy arreglado.

Los mozos del despacho de diligencias darán razon.

Arrendamiento.—El dia 26 del corriente de 11 á 12 de su mañana, se arrienda en pública y extrajudicial licitación la Dehesa de Santo Domingo, encerrada en el municipio de Ledesma, cuyo remate tendrá lugar en la casa del Sr. D. Antonio Hernández Nuñez, vecino de dicha villa de Ledesma, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de dicho Señor.

Se vende una casa en la calle de S. Justo, núm. 17, en la fábrica de chocolate de José Sanchez, plazuela del Peso, se dará razon.

Editor responsable, JUAN SOTILE.

SALAMANCA: 1860.
Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, num. 9.